



Córdoba, 04 SET 2018

**Visto:**

Los movimientos producidos en las horas cátedra de Nivel Secundario, de la planta docente de este Colegio, provocados por la implementación del Nuevo Plan de Estudios aprobado por la resolución del H.C.S. N° 1665/2017, y

**Considerando:**

Que resulta necesario designar personal para asegurar el normal desarrollo de las mismas.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art.1º.- Designar interinamente en el dictado de cinco (5) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas, Nivel Secundario (Código 229), a la Profesora **RIVERO, CECILIA DEL VALLE** (Legajo N° 42.041) desde el 01/09/2018 hasta el 31/10/2018.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- Art.3º.- La Profesora antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



Dr. EDUARDO ANTONIO VILAGRA  
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

414-18.-